



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

B A S E S

D E

INVITACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I3P-CMM-01-08.

NACIONAL

ENAJENACIÓN DE DESECHO FERROSO.

Febrero de 2008.



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-CMM-01-08

B A S E S

Casa de Moneda de México en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 131 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Casa de Moneda de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, a través de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial, primera sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78395, con teléfonos: 014448-346013 y 014448-346000 ext. 1120, llevará a cabo la invitación a cuando menos tres personas con carácter nacional, que tiene por objeto la adjudicación de 29,166.9 Kgs. de desecho ferroso.

2. - CALENDARIO DE ACTOS

ACTOS	FECHA	HORA
Entrega de Invitaciones:	25 de Febrero de 2008.	
Verificación de los Bienes:	26 y 27 de Febrero de 2008	De 9:00 a 13:00 Hrs.
Junta de Aclaraciones:	28 de Febrero de 2008	A las 10:00Hrs.
Acto de apertura de ofertas:	07 de Marzo de 2008	A las 09:00 Hrs.
Acto de fallo:	07 de Marzo de 2008	A las 10:00 Hrs.

3. - LUGAR DE LOS ACTOS

Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General en la Planta San Luis Potosí, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial, 1ª. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C. P. 78395.

4. - ENTREGA DE INVITACIONES.

La entrega de invitaciones será el día 22 de Febrero de 2008.

5. - REQUISITOS QUE DEBEN LLENAR LOS PARTICIPANTES.

Los concursantes que participen en la presente invitación deberán presentar dentro del sobre cerrado que contenga su oferta en la fecha y hora señalada para el acto de presentación y apertura, lo siguiente:

5.1) PERSONAS MORALES:

- Fotocopia del acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Fotocopia del registro federal de contribuyentes o cédula de identificación ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- En su caso, carta poder para representación y presentación de ofertas.



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

- d) Copia de identificación del representante legal con validez oficial, (Credencial de Elector con fotografía, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte).
- e) Garantía para el sostenimiento de su oferta, según lo que corresponda de conformidad con lo que se señala en el numeral 6.
- f) Entregar en el acto de apertura de ofertas las presentes bases firmadas por las que manifiesta la aceptación de las condiciones establecidas en las mismas.
- g) Presentar escrito en el que el representante legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida.
- h) Cédula de ofertas, debidamente requisitada (conforme al modelo que se anexa a las presentes bases).
- i) Presentar escrito de aceptación y conocimiento del programa de retiro conforme a lo establecido en el punto 12.

5.2) PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

- a) Fotocopia del registro federal de contribuyentes o cédula de identificación ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- b) Fotocopia del acta de nacimiento.
- c) En su caso, carta poder para representación y presentación de ofertas.
- d) Copia de identificación con validez oficial, (Credencial de Elector con fotografía, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte).
- e) Garantía para el sostenimiento de su oferta, según lo que corresponda de conformidad con lo que se señala en el numeral 6.
- f) Entregar en el acto de apertura de ofertas las presentes bases firmadas por las que manifiesta la aceptación de las condiciones establecidas en las mismas.
- g) Presentar escrito en el que el representante legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida.
- h) Cédula de ofertas, debidamente requisitada (conforme al modelo que se anexa a las presentes bases).
- i) Presentar escrito de aceptación y conocimiento del programa de retiro conforme a lo establecido en el punto 12.

5.3) PERSONAS FÍSICAS, SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL. En el entendido de que podrán participar, sin embargo no se podrá desglosar en la facturación los impuestos correspondientes:

- a) Fotocopia del acta de nacimiento.
- b) En su caso, carta poder para representación y presentación de ofertas.
- c) Copia de identificación con validez oficial, (Credencial de Elector con fotografía, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte).
- d) Garantía para el sostenimiento de su oferta, según lo que corresponda de conformidad con lo que se señala en el numeral 6.
- e) Entregar en el acto de apertura de ofertas, las presentes bases firmadas por las que manifiesta la aceptación de las condiciones establecidas en las mismas.
- f) Presentar escrito en el que el manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida.
- g) Cédula de ofertas, debidamente requisitada (conforme al modelo que se anexa a las presentes bases).



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

- h) Presentar escrito de aceptación y conocimiento del programa de retiro conforme a lo establecido en el punto 12.

6. - GARANTÍA

- a) El depósito de garantía para el sostenimiento de su oferta, se incluirán en la documentación contenida en el sobre de su propuesta que presente en el acto de apertura de ofertas y deberán de ser constituidos por los participantes en moneda nacional, mediante cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución de Crédito a favor de Casa de Moneda de México, por un importe del 10% del valor de la partida determinado en el precio mínimo que sirve de base para la presente invitación.
- b) La garantía de sostenimiento de la oferta se hará efectiva en caso de que se modifiquen o retiren las mismas, o el concursante incumpla con el pago.
- c) A los concursantes no ganadores, se les reintegrará su garantía de sostenimiento de oferta en el acto de fallo, cuando no hubieren resultado adjudicados o bien no hubiesen incurrido en responsabilidad sancionadas por estas bases.

7. - DESARROLLO DE LA INVITACIÓN

7.1) VERIFICACIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes a enajenar, se podrán verificar previa solicitud y autorización **los días 26 y 27 de Febrero de 2008**, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. en Av. C. F. E. No. 200 Manzana 50, Zona industrial 1ª Sección San Luis Potosí, S. L. P., C. P. 78395.

Para la verificación de los bienes se deberá solicitar autorización a la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales de la Casa de Moneda de México mediante comunicación telefónica al número (444) 8 34 60 00 ext. 1122 y 1121.

El horario para la verificación es inamovible y no se autorizará el acceso a ninguna persona fuera del mismo.

Una vez concluido el plazo de verificación no se autorizará el acceso a ninguna persona para verificar los mismos.

7.2) JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones sobre estas bases se realizará en el horario y fecha indicada en el numeral 2, en el domicilio señalado en el numeral 3, para lo que preferentemente deberán presentarse las preguntas por escrito, sin menoscabo de poder efectuarlas de forma verbal en el Acto, de esta junta se levantará acta en la que se harán constar las preguntas efectuadas y las respuestas, entregándose copia a los que hubieran asistido y a los que no asistan o se ausenten del evento quedará a su disposición para efectos de su notificación en el domicilio en el que se llevaran a cabo los actos y en la pagina de Internet <http://www.cmm.gob.mx> por un plazo de 10 días hábiles siendo responsabilidad de éstos conocer su contenido y obtener copia del Acta.



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

Se podrán remitir preguntas por escrito al correo electrónico mluna@cmm.gob.mx en forma previa a la fecha y hora establecidas para el acto, las preguntas presentadas por este medio serán contestadas en el acto que se lleve a cabo, siendo absoluta responsabilidad de los participantes obtener copia del acta que se levante del evento.

7.3) PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los concursantes presentarán en el acto de apertura de ofertas, en sobre debidamente cerrado, los requisitos solicitados para cada tipo de participante según sea el caso de conformidad a lo establecido en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3.

La revisión de documentos será en el acto de apertura de ofertas, en el lugar de los actos, no se aceptarán ofertas después de la fecha y hora señaladas.

7.4) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en los horarios y fechas indicadas en el numeral 2 de estas bases en el lugar de los actos señalado en el numeral 3, levantándose acta del evento en la que se entregará copia de la misma a los asistentes, a los invitados que no se presentaron, se pondrá a su disposición durante 10 días hábiles a partir de esa fecha en el domicilio en el que se llevaran a cabo los actos y en la página de Internet <http://www.cmm.gob.mx>

7.5) FALLO DE ADJUDICACIÓN

El fallo correspondiente, será dado a conocer **el día 07 de Marzo de 2008, a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General de la Planta San Luis Potosí ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial, 1ª. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C. P. 78395, con fundamento en el dictamen que sirva de sustento para el mismo, levantándose Acta del evento en el que se harán constar las ofertas desechadas y los motivos para su descalificación, así como las que resultaron aceptadas y el resultado del fallo correspondiente, entregándose copia a los asistentes y quedando a disposición de los que no asistieron o se ausentaron del Acto en los domicilios donde adquirieron las bases y en la página de Internet <http://www.cmm.gob.mx> para efectos de su notificación por un plazo de 10 días hábiles.

8. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a) Se adjudicará la partida al concursante que cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados y que garantice la seriedad de su propuesta, mediante la garantía correspondiente y que ofrezca el precio más alto el cual **no deberá ser inferior al precio mínimo de venta** estipulado en las presentes bases.
- b) En caso de que dos o más concursantes ofertaran la misma cantidad, ésta se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Entidad en el propio acto de fallo. El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada participante empatado, los cuales serán depositados en una urna transparente y vacía, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

- c) Ninguna de las condiciones en las bases de la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.

9. - DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- a) El responsable de llevar a cabo los actos descalificará a aquel concursante que incumpla alguno de los requisitos establecidos en las bases administrativas de esta invitación, o bien, que su propuesta presente errores numéricos o de interpretación.
- b) Si la postura presentada **no cubre el precio mínimo de venta** fijado para la partida, la oferta será desechada, por considerarse como no aceptable.

10. - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA

PARTIDA	CONCEPTO	PESO KG	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
Única	DESECHO FERROSO TIPO ACERO INOXIDABLE DESECHO FERROSO TIPO BRONCE ALUMINIO. DESECHO FERROSO TIPO ALPACA DESECHO FERROSO TIPO CUNI	11,941.8 Kg. 15,582.6 Kg. 1,339.5 Kg. 303.0 Kg.	\$152,308.20

El precio mínimo de venta, no incluyen IVA, se aplicará en su caso lo establecido en el Artículo 1-A fracción II inciso b) de la Ley del IVA.

11. - CONDICIONES DE PAGO

El concursante ganador, deberán pagar a Casa de Moneda de México, el importe total de su propuesta, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la emisión del fallo, a través de cheque certificado, cheque de caja o efectivo, en la Caja General de Casa de Moneda de México, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial, Primera Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78395, o depósito bancario en el Grupo Financiero BBVA-BANCOMER Cta. No. 0451421964. En la ficha de depósito se deberá anotar el nombre de la persona moral o física y remitir copia a la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales vía fax al 01(444) 824-51-80.

En el caso de que el concursante ganador incumpla con el pago de los bienes, la Entidad hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicar a la segunda o siguiente mejor oferta que reúna los requisitos establecidos.

12. - RETIRO DE LOS BIENES

- a) El retiro de los Bienes será por cuenta y cargo del concursante ganador, y se llevará a cabo en apego al siguiente programa, y haber realizado el pago correspondiente a Casa de Moneda de México.

Partida	Días programados de retiro
Única	Del 11 al 12 de Marzo de 2008

13. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

Las presentes bases podrán ser modificadas hasta inclusive el segundo día hábil anterior al acto de presentación y apertura de ofertas. Dichas modificaciones se harán del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión de la Convocatoria, salvo que sean comunicadas en la junta de aclaraciones las modificaciones. Será responsabilidad de los interesados en participar el obtener una copia del acta de la junta de aclaraciones, misma que estará disponible en la página de Internet de la Entidad.

14. -. GENERALES

14.1) PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN

Los participantes que adviertan actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán interponer ante el Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) en Casa de Moneda de México, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial, Primera Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78395, el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que éste determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

14.2) SANCIONES

Si el concursante ganador no cumple con las obligaciones que se deriven de la adjudicación del bien, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio de Casa de Moneda de México y ésta podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el bien al participante siguiente, que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria y bases, conforme a su propuesta y cuyo precio ofrecido no sea inferior al precio mínimo y así sucesivamente.

14.3) CAUSAS DE DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA

El encargado de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, podrá declarar desierta la presente invitación en su totalidad, según sea el caso, cuando se actualice cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten propuestas; y
- b) Cuando ninguno de los participantes satisfaga los requisitos esenciales establecidos en la invitación

Lo no contemplado en estas bases, se regirá por lo dispuesto en la Normatividad correspondiente.

A T E N T A M E N T E



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. OMAR SERGIO BLANCO RAMÍREZ.
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES.

CÉDULA DE OFERTAS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I3P-CMM-01-08

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

LOTE ÚNICO DE DESECHO FERROSO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA:

R.F.C.

TELEFONO.

_____.

DOMICILIO:

DECLARO QUE LOS BIENES MOTIVO DE MI POSTURA, HAN SIDO EXAMINADOS FISICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, OFREZCO PARA LA PARTIDA ÚNICA LA CANTIDAD DE \$ _____

(_____).

GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE No. _____, CERTIFICADO _____, DE CAJA _____, EXPEDIDO POR _____ POR LA CANTIDAD DE \$ _____

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 07 DE MARZO DE 2008.

FIRMA DEL PROPONENTE

Vo. Bo. DE APROBACIÓN A LA OFERTA POR EL RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN



CASA DE MONEDA DE MÉXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSÍ
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES